

**CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL
(CIIDIR) UNIDAD SINALOA**

Convoca a los interesados en participar en el proceso de selección al programa de posgrado:

**MAESTRÍA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
Para ingresar en los semestres:
Agosto-Diciembre del 2021**

Programa perteneciente a la categoría de Programa **Consolidado** en el **PNPC** del **CONACyT** en modalidad escolarizada, tiempo completo.

A. REQUISITOS DE ADMISIÓN

- I. Poseer título* o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura, o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero;
- II. Aprobar el proceso de admisión establecido en la convocatoria de cada programa;
- III. Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés u otro definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado, en dos de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto, y
- IV. No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que ésta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.

* En el caso de que el aspirante no presente el título de licenciatura, deberá anexar un documento oficial membretado, expedido por la institución de origen con firma autógrafa de la oficina de trámites de titulación, señalando que el título se encuentra en trámite. La fecha no podrá ser posterior a un lapso de seis meses después de estar inscrito en el programa.



B. PROCESO DE ADMISIÓN

1. Llenar el formato de pre-registro <http://www.ciidirsinaloa.com.mx/posgrado/preregistro.xlsx>, enviar por correo electrónico a posgradosinaloa@ipn.mx.
2. Presentar Certificado de estudios con un promedio mínimo de **8.0** (escala 0 - 10).
3. Presentar una carta postulación dirigida al Departamento de Posgrado con atención a la Comisión de Admisión y firmada por un profesor del programa con capacidad de recibir alumnos.
(<https://www.ciidirsinaloa.ipn.mx/oferta-educativa/maestría-en-recursos-naturales-y-medio-ambiente/>)
4. Acreditar el examen EXANI III del CENEVAL con puntuación mínima de **950** puntos (www.ceneval.edu.mx).
5. El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario (Art. 7 fracción IV) del dominio del idioma inglés mediante:
 - i. Acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés u otro definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado, en dos de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral, o sus equivalentes; tomando como criterio base el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto.
 - ii. La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
 - iii. La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma así como de vigencia correspondiente.

Para mayor información contactar al Departamento de Posgrado o Subdirección Académica y de Investigación del CIIDIR Sinaloa ó comunicarse al teléfono (0155) 57296000, ext. 87618 con la Lic. Anais García Negroe. (www.cenlexz.ipn.mx o www.stomas.cenlex.ipn.mx).

6. Aprobar la entrevista con la Comisión de Admisión (Promedio mínimo **15** puntos de acuerdo a la escala de evaluación).
7. Cubrir los montos aplicables.
8. Presentar *Currículum vitae*.
9. Presentar una propuesta de investigación por escrito y en electrónico (PDF) avalada por el profesor postulante del programa que contenga los siguientes apartados: título, justificación, objetivos, hipótesis, materiales y métodos y referencias bibliográficas (máximo 5 hojas letra Arial 12, interlineado 1.5).





- 10. Presentar Carta de intención de motivos de ingreso al programa con compromiso "bajo protesta de decir la verdad" de dedicación de tiempo completo durante todos sus estudios.
- 11. Presentar Carta donde se indique si ha tenido apoyo de beca CONACyT anteriormente.

Los aspirantes extranjeros deberán reunir los requisitos de admisión mencionados en los **apartados A y B**. En lugar del **punto 4**, presentar un examen de conocimientos. Además de presentar la Forma Migratoria Múltiple vigente (FMM); acta de nacimiento y documentación académica legalizada o apostillada con traducción oficial.

Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga:
<http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Academica.pdf>

C. PERFIL DE INGRESO

Los aspirantes interesados en ingresar al programa de maestría en el CIIDIR Sinaloa, deberán ser egresados de una carrera preferentemente del área químico-biológicas.

Deberán mostrar afinidad por los proyectos que se desarrollan por los investigadores del programa e interés en adquirir el grado en tiempo y forma.

D. LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

LGAC	AREAS
------	-------





<p>Cultivo de Organismos Acuícolas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Patología y diagnóstico de enfermedades en acuicultura - Desarrollo y evaluación de métodos y productos para el control de enfermedades - Evaluación de respuestas a nivel genético promovidas por el suministro de productos biológicos en crustáceos - Silenciamiento génico mediante RNA de interferencia para generar estrategias de control contra patógenos encamarón - Inmunología y probióticos - Sistemas hiperintensivos de camarón con manejo de la tecnología de biofloc - Cultivos acuapónicos de hortalizas-camarón-peces - Acuicultura orgánica - Tecnologías para el cultivo de peces, moluscos y crustáceos Eco-fisiología y nutrición acuícola - Reproducción de organismos marinos - Fisiología y reproducción de langostinos - Nutrición y fisiología de la digestión en crustáceos
---	--

<p>Biotechnología Agrícola</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Biología molecular de fitopatógenos - Virología molecular - Interacción microorganismo-planta - Ecología molecular de la rizósfera Nutrición vegetal - Bioinsecticidas - Alimentos funcionales - Bioenergéticos - Genómica funcional - Fitomejoramiento molecular - Genómica computacional y de eucariontes - Control biológico de enfermedades y malezas de importancia agrícola
<p>Manejo y Conservación de Recursos Naturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ecosistemas costeros (productividad primaria, percepción remota, eutrofización, plancton, bentos, manglar) - Vida silvestre - Impacto ambiental, biorremediación y contaminación (metales pesados, plaguicidas, plantas acumuladoras, organismos bioindicadores) - Calidad de agua (bacterias coliformes, sólidos, nutrientes) - Ingeniería ambiental (aguas subterráneas, geofísica, simulación numérica) Cambio climático - Hidroclimatología y desertificación - Aspectos sociales y ambientales de la pesca artesanal



E. PLAN DE ESTUDIOS

<https://www.ciidirsinaloa.ipn.mx/oferta-educativa/maestr%C3%ADa-en-recursos-naturales-y-medio-ambiente/programa-acad%C3%A9mico/plan-de-estudios.html>

F. LUGARES DISPONIBLES

LGAC	Capacidad de atención
Cultivo de organismos acuícolas	34
Biotecnología agrícola	84
Manejo y conservación de recursos naturales	21

El número máximo de aspirantes que podrán ser admitidos en el programa será de **139***.

*La matrícula solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión.

G. REVALIDACIÓN

La revalidación estará sujeta a la normatividad del IPN (Arts. 15, 16 y 17).

H. CALENDARIZACIÓN (Semestre Agosto - Diciembre 2021)

Actividad	Fecha
Fecha límite de recepción de documentos	14 de Junio del 2021
Exámenes de inglés CENLEX	Consultar instructivo de Registro y Aplicación https://www.ciidirsinaloa.ipn.mx/assets/files/ciidirsinaloa/docs/maestria/Instructivo_Registro_2021-2.pdf https://www.ciidirsinaloa.ipn.mx/assets/files/ciidirsinaloa/docs/maestria/Instructivo_Aplicacion_2021-2.pdf
Entregar propuesta de investigación avalada por el profesor (solo aspirantes con Inglés y EXANI III aprobado)	18 de junio del 2021
EXANI III	Consultar fechas: www.ceneval.edu.mx
Entrevista	24 de junio del 2021



Publicación de resultados a los aspirantes en CIIDIR Sinaloa y en la página Web www.ciidirsinaloa.ipn.mx . El resultado en el proceso de admisión es inapelable.	29 de junio del 2021
Inscripciones	02 al 06 de agosto del 2021
Inicio del semestre	09 de agosto del 2021

Consultar Departamento de Posgrado para soporte relacionado con el EXANI III (+52) 687 872 9626 Ext. 87618 posgradosaloa@ipn.mx.

"EL PROCESO DE ADMISIÓN SE LLEVARÁ DE FORMA VIRTUAL MIENTRAS PERMANEZCA LA CONTINGENCIA POR COVID 19".

I. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES

1. El perfil de formación del aspirante deberá ser congruente con el Programa de Maestría (programa académico de licenciatura, temática de proyectos de investigación en los que ha participado, etc.).
2. Claridad en la línea o posibles objetos de investigación del aspirante, congruente con el Programa de Maestría y los proyectos de investigación vigentes en el IPN CIIDIR Unidad Sinaloa.
3. Experiencia profesional previa y vinculación de las actividades profesionales actuales, con las áreas científicas y técnicas del Programa de Maestría.
4. Calificación obtenida en la presentación y discusión ante la Comisión de Admisión.
5. Tener el título de licenciatura o cumplir con las excepciones marcadas con anterioridad.
6. Promedio de calificaciones obtenido en la licenciatura.
7. En caso de que los aspirantes aprobados superen la matrícula máxima, se aplicarán prioridades en alguno de los puntos anteriores.
8. En caso de que los aspirantes aprobados superen la matrícula máxima, se aplicarán prioridades en alguno de los puntos anteriores.

J. ASPIRANTES ACEPTADOS

Incluir original y 3 copias de los siguientes documentos:

1. Hoja de control de alumnos de posgrado (formato SIP - 0)
2. Solicitud de admisión a estudio de posgrado (formato SIP - 1)
3. Currículum vitae (formato SIP - 2)
4. Acta de admisión (formato SIP - 4)
5. Carta protesta (formato SIP - 5)
6. Carta de exposición de motivos (formato SIP - 6)
7. Programa individual de actividades (formato SIP - 8)



8. Carta protesta para estudiantes extranjeros (formato SIP - 9)
9. Acta de nacimiento
10. Título profesional (si éste se encuentra en trámite Acta de Examen Recepcional*) debidamente sellado y avalado por las instancias correspondientes.
11. CURP (Clave Única de Registro de Población).
12. Presentar certificado total de licenciatura debidamente sellado.
13. Carta promedio expedida por su institución debidamente sellada y en papel oficial, la carta debe indicar que ha cubierto el 100% de sus créditos.
14. Credencial de elector.
15. Comprobante de domicilio.
16. Carta u oficio describiendo las actividades antes de ingresar al posgrado.
17. Ocho fotografías blanco y negro tamaño infantil en papel mate, no se recibirán instantáneas.

* Documento oficial membretado expedido por la institución de origen con firma autógrafa de la oficina de trámites de titulación.

I.1 ASPIRANTES EXTRANJEROS ACEPTADOS

Además de los documentos mencionados en el párrafo anterior presentar:

1. Tres copias de la Forma Migratoria Múltiple FMM vigente.
2. Original y dos copias del acta de nacimiento y documentación académica legalizada o apostillada con traducción oficial.

K. SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la Unidad Académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

Para mayor información contactar al Departamento de Posgrado o Subdirección Académica y de Investigación del CIIDIR Sinaloa. o comunicarse al teléfono (0155) 57296000, ext. 87618 con la Lic. Anais García Negroe (posgradosinaloa@ipn.mx).

L. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO

- I. Estar inscrito en el programa de maestría correspondiente;
- II. Cumplir su programa individual de actividades definitivo;
- III. Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en este Reglamento. y

IV. Aprobar el examen de grado.

M. BECAS

Los alumnos aceptados en el programa podrán solicitar ser postulados para Beca Nacional (equivalente a 4.5 Unidades de Medida y Actualización [UMA] mensuales) siempre que cumplan con los requisitos establecidos por el CONACYT en su convocatoria vigente y con las disposiciones de permanencia, desarrollo y conclusión del programa. Posteriormente podrán aspirar solamente a beca tesis y a disponibilidad del programa de becas.

Los alumnos aceptados al Programa que participen en proyectos de investigación de la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP) del IPN podrán solicitar Beca BEIFI (Beca de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores).

Consideraciones importantes

Las becas y otros apoyos otorgados por el IPN están sujetos a las disposiciones y plazos de admisión establecidos por la reglamentación de cada uno de los sistemas; mayores informes en la página: <http://www.ebecas.ipn.mx/>.

N. INFORMACIÓN

CIIDIR Unidad Sinaloa
www.ciidirsinaloa.ipn.mx

Lic. Anais García Negroe Departamento de Posgrado (+52) 687 872 9626 Ext. 87618.
posgradosaloa@ipn.mx

Dra. Jesús Lucina Romero Romero Coordinador del programa.
(+52) 687 872 9626 Ext. 88036
coordinacionmrnmacidir@gmail.com/jromeror@ipn.mx

O. SITUACIONES NO PREVISTAS

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación. Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso.

